



Subsecretaría del Interior
Departamento de Extranjería y Migración
Sección Atención de Público

OTORGА AUTORIZACIОN PARA TRABAJAR A
TURISTA QUE INDICA

RESOLUCIОN EXENTA N° 47756

SANTIAGO, 20 de Abril de 2021

VISTOS:

Estos antecedentes y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 13, 100, 125, y 131 del D.S. 597 de 1984 que aprobó el Reglamento de Extranjería, y el D.S. 296 de 1995 modificado por el D.S. 749 de 1995, todos del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al extranjero don Serge ZOLLER de nacionalidad FRANCES, que ingresó al país en calidad de turista el 17 de Marzo de 2021 premunido de PASAPORTE ORDINARIO de FRANCIA N°101211111, para realizar actividades remuneradas por el plazo de treinta días, válido desde el 22/04/2021 hasta 22/05/2021

Contratado por ZIMMERMANN SOLAR CHILE SPA

2.- PÁGUESE por el interesado los derechos correspondientes a la autorización concedida

3.- COMUNIQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración

Eva Elizabeth Acevedo Barrera
Jefa Atención de Público

Para verificar documento ingresar en la siguiente url. <https://validadoc.intenor.gob.cl/>
Código Verificación: tAeUVoxIuhQL9NVNZIuUOg==

fgr

N° Int 13571390 [671a]20/04/2021

ID DOC : 18930993

Distribución

- 1 POLICIA INVESTIGACIONES DE CHILE
- 2 Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Departamento de Extranjería y Migración/Oficina de Partes